PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el XXV Congreso Internacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social, organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes de la República Argentina (YMCA), que se llevará a cabo del 21 al 23 de octubre de 2026, en modalidad virtual.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés educativo el XXV Congreso Internacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social, organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes de la República Argentina (YMCA), que se realizará del 21 al 23 de octubre de 2026, en modalidad virtual.

La Asociación Cristiana de Jóvenes desarrolla una sostenida labor educativa y comunitaria orientada a la formación integral de las personas y a la construcción de una ciudadanía responsable. Su misión se sustenta en la promoción de la justicia, la paz, el amor y la solidaridad, valores que encuentran expresión concreta en sus iniciativas de educación, formación de líderes y participación social.

En ese marco, sus congresos sobre valores, pensamiento crítico y tejido social constituyen espacios de encuentro y reflexión que contribuyen a la formación ciudadana y al intercambio de ideas. Su continuidad expresa el compromiso institucional con una educación que permita comprender la realidad, formular preguntas y asumir responsabilidades frente a los desafíos de la vida en comunidad.

La formación en valores y el desarrollo del pensamiento crítico son dimensiones complementarias de la tarea educativa. El respeto por la dignidad humana, la capacidad de escuchar, la argumentación fundada y el reconocimiento de la diversidad de opiniones resultan indispensables para una convivencia democrática. Educar supone también brindar herramientas para ejercer la libertad con responsabilidad y participar de manera consciente en los asuntos públicos.

Asimismo, el fortalecimiento del tejido social requiere instituciones capaces de generar vínculos de confianza, alentar la cooperación y promover el compromiso con el bien común. La labor de la Asociación Cristiana de Jóvenes contribuye a estos propósitos mediante propuestas que vinculan el desarrollo personal con la responsabilidad hacia los demás.

La modalidad virtual del Congreso permite ampliar su alcance y facilitar la participación y el intercambio más allá de las distancias geográficas, multiplicando sus posibilidades educativas.

Por su contribución a la formación integral, a la reflexión ciudadana y a la promoción de valores para la convivencia, corresponde que esta Legislatura reconozca el interés educativo de la iniciativa.

Por los fundamentos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Gabriela Lospennato
Fecha:20/10/2026 14:13:36
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires